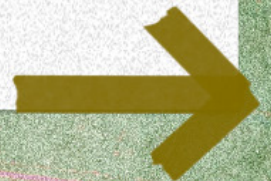


**El Grupo Articulador de la Sociedad Civil
en Material Migratoria para Guatemala**


COMUNICADO DE PRENSA

**Ante el Programa
de Procesamiento
Migratorio en Guatemala**



GRUPO ARTICULADOR

de sociedad civil en materia migratoria para Guatemala




El Grupo Articulador de la Sociedad Civil en Materia Migratoria para Guatemala quiere manifestar su preocupación respecto a la implementación del Programa de Procesamiento Migratorio en Guatemala, llamado Programa de movilidad segura, así como una serie de interrogantes al respecto.

Durante el presente año se ha visto cómo el gobierno de Guatemala está atendiendo una serie de disposiciones tomadas por el Gobierno de los Estados Unidos respecto a su política migratoria, teniendo como finalidad disuadir, contener y erradicar las migraciones forzadas, la externalización de la frontera de Estados Unidos hacia Guatemala, así como la tercerización de la garantía del derecho al asilo y los derechos humanos de las poblaciones con necesidades de protección internacional.

Los efectos que ha tenido la aplicación de políticas como el Título 42 respecto a la expulsión inmediata de personas migrantes y solicitantes de asilo hacia la frontera con México, generó diversos efectos y violaciones de derechos humanos haciendo que hoy en día centenas de personas se encuentren varadas en la frontera norte de México, esperando respuesta, y emprendiendo la ruta migratoria en condiciones de violencia y criminalización.

GRUPO ARTICULADOR

de sociedad civil en materia migratoria para Guatemala



Es inadmisibles que el Gobierno de Guatemala negocie programas de procesamiento de información a llevarse a cabo en el país y no dimensione el impacto de los mismos respecto a la criminalización y contención de las migraciones forzadas e incremento de la vulnerabilidad, dejando de lado las obligaciones que tiene respecto a la atención y protección de las mismas personas de acuerdo al Código de Migración y la normativa internacional.

Hacemos saber que los procesamientos migratorios y de asilo que a la fecha hemos observado, no están respetando las garantías nacionales e internacionales respecto al tema y nos preocupa el abordaje que se está aplicando acerca de las migraciones en la región.

Hoy, vemos en Guatemala que a pesar de la controversia que han generado estos programas y el posicionamiento de las organizaciones de sociedad civil, el gobierno ha decidido por adoptar el Programa de migración segura, el cual inició a implementarse el 12 de junio, en modalidad virtual, a través del sitio web <https://movilidadsegura.org/>.

GRUPO ARTICULADOR

de sociedad civil en materia migratoria para Guatemala

Se observa que se procesarán solicitudes que responden a cuatro perfiles distintos: 1. Reasentamiento de personas refugiadas, 2. Procedimiento de parole humanitario para personas de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela. 3. Reunificación familiar para algunos migrantes con familiares en los Estados Unidos que pueden ser elegibles y 4. Trabajos estacionales o temporales.

Como organizaciones de sociedad civil y casas del migrante, manifestamos las siguientes interrogantes y preocupaciones respecto al programa de procesamiento migratorio, que parten de no contar con información más clara por parte de los gobiernos:

1 Si el programa en los primeros seis meses tendrá una modalidad online ¿Se aperturarán centros u oficinas de procesamiento migratorio? ¿qué sucederá con aquellas personas migrantes que se encuentran en Guatemala, que han realizado su trámite online y no tienen respuesta? ¿Quién les atenderá y brindará ayuda humanitaria? ¿Qué sucederá con ellos en caso no sean aceptados dentro de los programas?

2 ¿Cómo se puede aplicar una solicitud de refugio y esperar en casa y comunidad de origen la autorización, cuando la vida corre peligro? ¿Qué sucederá con aquellas personas que están huyendo y desean solicitar refugio en Estados Unidos? ¿Quién

GRUPO ARTICULADOR

de sociedad civil en materia migratoria para Guatemala

→ atenderá y brindará ayuda humanitaria a aquellas personas que bajo el perfil parole (nacionalidades de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela) hacen su solicitud en Guatemala?

3 **¿Por qué** Guatemala es el país que escogen para imponer la implementación de políticas de securitización y control migratorio?

4 **¿Cuáles son** las instituciones estatales que brindarán ayuda humanitaria a las personas migrantes, solicitantes de asilo o en condiciones de parole? ¿Cómo se garantizará que la ayuda humanitaria se brinde de manera pertinente y de acuerdo a las necesidades de cada una de las poblaciones?


5 **¿Cuáles son** los procedimientos y tiempos máximos que se tienen estipulados para el procesamiento de cada una de las solicitudes?

6 **¿Qué alternativas** se han pensado para aquellas personas a quienes se les rechace su solicitud? ¿Cuál es el plan ante cualquier contingencia que tienen ambos gobiernos?

7 **¿Qué estrategias** asumirá el gobierno de Guatemala para generar conciencia en la población guatemalteca sobre las causas raíces de las migraciones forzadas, promover ambientes seguros, libre de discriminación, e inclusive, promover la inclusión de las personas con necesidades de protección internacional en las dinámicas comunitarias?

GRUPO ARTICULADOR

de sociedad civil en materia migratoria para Guatemala




Así mismo vemos con preocupación la captación de información que se dará con la implementación del programa, el tratamiento que se le de a la misma, ya que representa nuevas medidas de control migratorio en nuestro país lo cual pone en riesgo a las personas migrantes solicitantes de asilo y refugio quienes ya se encuentran en una situación de riesgo inminente.

Es urgente que los organismos de cooperación internacional, del sistema interamericano y de Naciones Unidas, aclaren su papel dentro de estos centros de procesamiento y analicen su enfoque y abordaje de las migraciones, trabajando junto a las organizaciones de sociedad civil y las propias personas migrantes para garantizar el acceso al asilo y el refugio, así como soluciones duraderas al respecto.

GRUPO ARTICULADOR

de sociedad civil en materia migratoria para Guatemala



Es necesario recordar que Guatemala no solo es un país de tránsito de migrantes sino también es un país de destino y de origen, ante ambas situaciones es necesario conocer los planes y estrategias que como gobierno implementarán para proteger y brindar condiciones básicas de vida a la población migrante y solicitante de asilo y refugio.

Como Grupo Articulador estaremos atentos a las aclaraciones que ambos gobiernos puedan hacernos, y estamos en la mejor disposición de apoyar a aquellos procesos efectivos que promuevan la migración regular con todas las garantías y derechos.

Guatemala, 4 de julio de 2023.

GRUPO ARTICULADOR

de sociedad civil en materia migratoria para Guatemala

- **American Friends Service Committee. Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe**
- **Asociación La Alianza**
- **Asociación Pop No'j**
- **Casa del Migrante, ciudad de Guatemala**
- **Comité Central Menonita**
- **Equipo de estudios comunitarios y acción psicosocial**
- **Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas**
- **Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho**
- **Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo**
- **Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas - Escuela de Historia Universidad de San Carlos de Guatemala**
- **Médicos del Mundo España**
- **Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala**
- **Misioneros de San Carlos Scalabrinianos**
- **Pastoral de Movilidad Humana - Conferencia Episcopal de Guatemala-**
- **Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia**
- **Red Jesuita con Migrantes Guatemala**
- **Simón Antonio**